



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 110013105035201500531-01 |
| RADICADO INTERNO: | 78695 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP |
| OPOSITOR: | JULIO RAIMUNDO GARAVITO BELTRÁN |
| FECHA SENTENCIA: | 21/09/2021 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL4278-2021 |
| DECISIÓN: | CASA- ÚNICAMENTE EN LO QUE CONCIERNE A LOS FACTORES SALARIALES..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR EL NUMERAL..., SIN COSTAS. |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 8/10/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 8/10/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 13/10/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 21 de
septiembre de 2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M." or "Juana M.", placed over a horizontal line.